

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 447

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº422/04.

Entró en la Sesión

28/10/2004

P/R

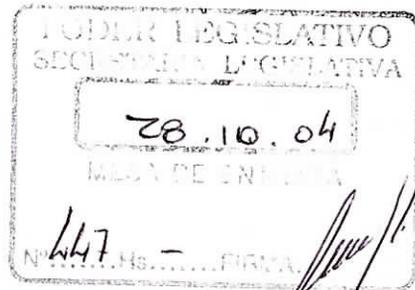
RESOL. 215

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:

A.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 422/04.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 22 OCT. 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque F.U.P;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a Bariloche, a partir del día 28 de Octubre del corriente año, a los efectos de asistir al Encuentro de Turismo y Pesca y para realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/BARILOCHE/BUE/RGA y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/BARILOCHE/BUE/RGA (ida 28/10/04 regreso 03/11/04) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, quien se trasladará a dichas ciudades, a los efectos de asistir al Encuentro de Turismo y Pesca y para realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELÁZQUEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 422 / 04

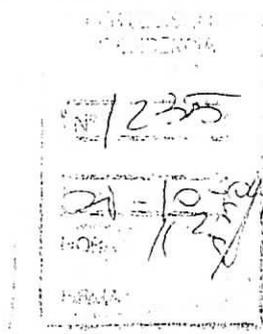
ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Legislador DIONISIO LUFFLER
Vicepresidente 2º
VC de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

NOTA N°71 /04

Bloque Frente de Unidad Provincial

FUP

Ushuaia, 21 de Octubre de 2004.

**Sr. Presidente de la
Legislatura Provincial
Vicegobernador de la Provincia
Don Hugo CÓCCARO
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires y Bariloche, donde asistiré a una reunión convocada por el Encuentro de Turismo y Pesca, y gestiones correspondientes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Ushuaia-Buenos Aires, el día 28 de Octubre del corriente año, el tramo Buenos Aires-Bariloche el día 30 de Octubre, el tramo Bariloche-Buenos Aires el día 2 de Noviembre y el tramo Buenos Aires-Río Grande el día 3 de Noviembre de 2004, y se abonen los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.